

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

26

MÓSTOLES

RÉGIMEN ECONÓMICO

Extracto de la convocatoria del IX Premio de Fotografía “Móstoles, en Fiestas”, septiembre 2018.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2000, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>).

BDNS (Identif.): 411057

Bases reguladoras.—Las bases fueron aprobadas por resolución 3666/2018, de 12 de julio, del concejal de Hacienda, Transportes y Movilidad, siendo publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 31 de julio de 2018.

Igualmente, están publicadas en la web del Ayuntamiento de Móstoles:

— <http://www.mostoles.es/Festejos/es/informacion-festejos/documentacion-fiestas-septiembre>

Participantes.—Podrá participar en este IX Premio de Fotografía “Móstoles, en Fiestas”, septiembre 2018, cualquier persona que lo desee mayor de 18 años. Los premiados en las cinco últimas ediciones podrán participar sin opción a premio.

Premios.—El importe destinado a premios asciende a la cantidad de 2.000 euros, con cargo a la partida presupuestaria 33-3381-22706 (expediente 2/20180001908), estableciéndose los siguientes:

- Primer premio: 800 euros.
- Segundo premio: 600 euros.
- Tercer premio: 400 euros.
- Cuarto premio: 200 euros.

Los premios estarán sujetos a la retención de IRPF correspondiente.

Inscripción.—El plazo de presentación de fotografías finalizará el 5 de octubre de 2018. Se admitirán los envíos presentados con esta fecha, debidamente acreditados, en las oficinas de Correos y servicios de mensajería o transporte.

Las fotografías deberán ser entregadas de lunes a viernes en horario nueve a catorce, en la siguiente dirección:

- Departamento de Festejos, Ayuntamiento de Móstoles.
Calle Empecinado, número 30.
28937 Móstoles (Madrid).

Las fotografías presentadas deberán adecuarse a las medidas, forma de entrega y documentación que se señalan en las bases de este premio.

Móstoles, a 31 de julio de 2018.—La alcaldesa, Noelia Posse Gómez.

(03/26.918/18)

